

No. Radicado: 08SE202271050450000741
Fecha: 2022-04-07 10:27:09 am
Remitente: Sede: O. E. URABÁ APARTADÓ
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: GESTIONAR M Y D S.A.S
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202271050450000741

COMUNICACIÓN MEDIANTE PUBLICACION

No. 7105045
APARTADO, 7/04/2022



Señor(a),
Representante legal y/o quien haga sus veces
GESTIONAR M Y D S.A.S.
Calle 106 No. 100 – 43 barrio Vélez
Apartadó, Antioquia.

ASUNTO: Comunicación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público de Auto por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio.
Radicación 11EE2021710504500002039

Respetado Señor(a),

De conformidad con las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela adelantada de oficio y radicada bajo el número de la referencia 11EE2021710504500002039 de 2021, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, así como también un anexo que contiene en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1 folio),

Atentamente,

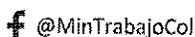
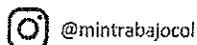

CILIA BELTRÁN MEDRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Oficina Especial de Urabá
Anexo (s): 1 folio

Sede Administrativa
Dirección: Crr 101 N 96-48
Pisos 2
Teléfono PBX
(601) 3779999 - 51100

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



14956929

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ESPECIAL DE URABA - APARTADO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN TERRITORIAL

Radicación: 11EE2021710504500002039
Querellante: OFICIO
Querellado: GESTIONAR M Y D S.A.S

AUTO DE TRÁMITE No. 000110

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

APARTADO, (01 DE MARZO DE 2022)

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** a la empresa **GESTIONAR M Y D S.A.S.**, que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela iniciada de oficio, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Claudia", sobre una línea horizontal que sirve como línea de firma.

CLAUDIA MARCELA CAICEDO MARTINEZ
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL